MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 942

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 30/2014 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – ID N° 273.163, CONVOCADA POR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS - SEME

Asunción 16 de setiembre de 2014

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 30/2014 – Adquisición de Elementos de Limpieza – Id N° 273.163**; y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio de Emergencias Medicas Extrahospitalarias - SEME, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, convocó a Contratación Directa N° 30/2014, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley N° 2051/03.

Que el Acto de Apertura de Sobres para el llamado se formalizó en fecha 23 de julio de 2014, presentándose para la ocasión las siguientes firmas: **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva; EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña; FACTORY PRICE de Limpia Bernal de Díaz y PROSPER S.R.L.**

Que el Comité de Evaluación está conformado por: el **Lic. Cesar G. Martínez** y la **Sra. Marta Florentín**, en representación del SUOC S3; y el **Abog. Guillermo Pusineri**, en representación del SEME, elevó su Informe de Evaluación en fecha 04 de septiembre de 2014.

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Servicio de Emergencias Medicas Extrahospitalarias - SEME, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"…se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

Recibido
Nº 1371
17 SET 2014
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 942

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 30/2014 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – ID N° 273.163, CONVOCADA POR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS - SEME

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 30/2014 – "Adquisición de Elementos de Limpieza" - ID N° 273.163, convocada por el Servicio de Emergencias Medicas Extrahospitalarias - SEME, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítems	Firmas	Monto Total Gs. IVA incl.
1,7,9,11,12,13,14,15,16,18, 19,24,26,27,28,30,31,32,3 3,34,35,36,39,40,41,43,45, 47,48,49,50,51,52,53,54 y 56	GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	13.396.900.-
2,3,4,5,6,8,10,17,22,23,25, 29,37,38,42 y 44	EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña	19.050.500.-
20,21,46 y 55	PROSPER S.R.L.	1.305.000.-
	Total General Gs.	33.752.400.-

Guaraníes treinta y tres millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos.-

Artículo 2°. ***DECLARAR DESIERTO*** el Ítem Nº 57 según el Articulo Nº 30 inciso a) "que no se hubiera presentado oferta laguna" de la ley 2051/03.

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014, asignado al Servicio de Emergencias Medicas Extrahospitalarias - SEME, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Articulo 4° Establecer que el Director del Servicio de Emergencias Medicas Extrahospitalarias - SEME, será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.